

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXVI
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 3 céntimos

Sábado 3 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Edición y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.587



QUINTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María López de la Torre

que falleció el día 4 de Agosto de 1913

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposo don Hermógenes Sendino; hijos: Bárbara, Agueda, Hermógenes y Abundio; hermanos don Laureano y don Elías; hermanos políticos, tíos, sobrinas y demás familias.

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos esta desgracia suplicándoles se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, por lo cual recibirán especial consuelo.

Los Sres. Sacerdotes que el lunes 5 del actual deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada en las parroquias de San Lázaro y Nuestra Señora de la Calle, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

tástico, pero desde luego todo hace suponer que su prolongación sea cuando menos de un año más. Y conste que hacemos este cálculo no con el ánimo de aceptar—que este sería pretensión incontestable en cuantos lo intentaran—sino sencillamente porque tal como se hallan las cosas, hay que reconocer con dolor que aún queda por lo menos ese tiempo.

Y como tenemos la rara virtud de haber interpretado fielmente la palabra neutralidad, nos abstenemos de hablar más sobre este asunto.

M.

Estatuto general del Magisterio

(Continuación)

Art. 81. Los maestros comprendidos en el concurso podrán formular reclamaciones en el término de quince días a contar desde la publicación de su nombre en el «Boletín».

Art. 82. Las reclamaciones se referirán solamente a la adjudicación de vacantes determinadas, y solo podrán fundarse en el mejor número ocupado en el escalafón o en reconocimientos de derechos obtenidos por Real orden con posterioridad a la publicación del último.

Se exceptúa de esta regla a los Maestros que no figuren en dicho Escalafón.

Art. 83. Tales reclamaciones se presentarán en las Secciones administrativas de Primera enseñanza, y éstas, en el término de cinco días, a partir del fin del plazo, las elevarán informadas y relacionadas al Ministerio.

Art. 84. La resolución de las reclamaciones presentadas se verificará por Real orden y tendrá carácter definitivo formando parte de ella la ratificación de los nombramientos de la provisional que no hayan sido objeto de la reclamación.

Art. 85. Los maestros nombrados en virtud de concurso de traslado, se posesionarán de hecho y de derecho de sus nuevas Escuelas en 1.º de Septiembre, y la posesión llevará consigo el cese en la escuela anterior, sin necesidad de presentación del título para éste.

Al comenzar las vacaciones caniculares podrán hacer entrega dichos maestros de las escuelas a las Juntas locales sin que esta entrega suponga su cese.

Art. 86. Todas las resoluciones de un concurso general de traslado, que radiquen en poblaciones de más de 1.000 habitantes o sus equivalentes en caso de haber sido otorgadas por otro medio legal, será anunciadas en el concurso siguiente.

Art. 87. Las regencias de Escuelas prácticas y las Direcciones de Escuelas graduadas se anunciarán siempre a concurso especial para cada una de ellas, tan pronto como se reciba el parte de la vacante en la Dirección General.

El anuncio se publicará en la «Gaceta» de Madrid dando un plazo de quince días para la presentación de instancias.

La resolución dictada tendrá carácter provisional, admitiéndose durante diez días reclamaciones y considerándose la resolución de éstas como provisional definitiva.

Art. 88. El orden de preferencia en estos concursos especiales se determinará por las condiciones siguientes:

- 1.º Ingreso por oposición.
- 2.º Título Normal o Superior del plan de 1901 para las Regencias, y éstos, o el Superior y Nacional, para Direcciones de graduadas.
- 3.º Mayor categoría en el Escalafón general.
- 4.º Servicios en Direcciones de graduadas de la misma población de la

vacante, y a falta de ellos en otras Direcciones, sin nota desfavorable.

5.º Servicios en Secciones de graduada sin nota desfavorable por más de dos años.

6.º Número en el Escalafón.

Art. 89. Los resultados de estos concursos, si fueran otras Direcciones o Regencias, se proveerán por este mismo medio, y si fueran unitarias o de Sección, por concurso general de traslado.

CAPITULO VII

REINGRESO E INGRESO POR ASIMILACION

Art. 90. Tendrán derecho a obtener Escuelas nacionales por este medio los maestros siguientes:

1.º Los que hayan cumplido un año de excedencia con arreglo a las condiciones de este Estatuto.

2.º Los que estuvieran con licencia ilimitada a la fecha de su publicación.

3.º Los que reúnan las condiciones exigidas por el art. 177 de la ley de Instrucción pública y disposiciones complementarias.

4.º Los Maestros de Navarra y los de Escuelas de Patronato obtenidos por los medios de las nacionales o que sirvieran éstas antes en propiedad, y los que en estas últimas condiciones sirvieran Escuelas en Marruecos o posesiones de Guinea.

5.º Los maestros a quienes se gradúen sus escuelas sin tener condiciones para ocupar su dirección les que dejen de tener la condición de unitarias por agrupación de varias escuelas en una graduada, o aquellos a quienes suprima la Escuela o plaza que sirvan.

6.º Los separados del servicio en las condiciones prevenidas por el número 7.º del artículo 127 de este Estatuto, o los que hayan cumplido la pena impuesta.

7.º Los que hayan dejado la enseñanza por cualquier causa y tengan derecho a volver a ella, en plazas de la inferior dotación, o sean las comprendidos en el número 3.º de la Real orden de 29 de Abril de 1892.

8.º Los Inspectores de primera enseñanza ingresados por oposición o como alumnos de la Escuela superior del Magisterio, y los demás inspectores que actualmente desempeñen su cargo en propiedad y tengan reconocido el derecho al reingreso.

9.º Los Jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza, ingresados por oposición y precedentes de escuelas nacionales, y los que tengan derecho reconocido.

10. Los Oficiales de las mismas Secciones que hubieren prestado con anterioridad servicios en escuelas nacionales obtenidas por oposición.

Se considerará comprendidos en los números 8.º, 9.º y 10.º, sólo los que figuren en los Cuerpos respectivos a la publicación de este Estatuto. Los que ingresen en lo sucesivo no podrán obtener escuelas nacionales por asimilación, sino sólo reingresar si estuvieren comprendidos en los números 1.º y 3.º

Todos ellos podrán tomar parte en los concursos generales de traslado, computándoseles la categoría a que tengan derecho y los servicios prestados en Escuelas nacionales o asimiladas.

Si desean ingresar sin esperar al primer concurso de traslado, habrán de someterse a las reglas que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 91. Los comprendidos en los seis primeros números obtendrán derecho a plazas del Escalafón de su categoría como Maestros nacionales.

Los del número 7.º, solo a plazas de la última categoría.

Los del 8.º y 9.º, plazas inferiores en un grado a las que disfrutaban como

Inspectores o Jefes o iguales a la última obtenida como Maestros nacionales y los del 10 a las superiores en una categoría a la última que sirvieran como Maestros.

Art. 92. Los comprendidos en los números 1.º, 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, podrán pedir solamente Escuelas en la provincia a que perteneciera la última servida como Maestros nacionales.

Los de Patronato y los de los números 5.º, 8.º, 9.º y 10.º, Escuelas de la provincia donde presten servicios.

Art. 93. En cuanto a la población, los del número 5.º podrán solicitar Escuelas del mismo grupo de la que sirvan y los demás solamente del grupo inferior o inferiores, sirviendo de base para los de Navarra, Patronato, Inspectores y Jefes de Sección, la localidad donde presten servicios, y para los demás la de la última Escuela nacional desempeñada.

Art. 94. A los efectos del artículo anterior, las poblaciones se dividirán en los grupos siguientes:

- 1.º De menos de 1.000 habitantes.
- 2.º De 1.000 a 2.000.
- 3.º De 2.000 a 3.000.
- 4.º De 3.000 a 5.000.
- 5.º De 5.000 a 10.000.
- 6.º De 10.000 a 20.000.
- 7.º De 20.000 a 40.000.
- 8.º De 40.000 a 100.000.
- 9.º De 100.000 a 500.000.
10. De más de 500.000.

En las provincias donde no exista un 20 por 100 de poblaciones de grupo inferior o inferiores señalado para el reingreso, podrán solicitar los interesados Auxiliares o Secciones del mismo a que pertenezca la última Escuela servida o de los dos inmediatos superiores.

Art. 95. Los nombramientos de los Maestros que obtengan Escuelas por el medio que en este capítulo se determina, se expedirán por las Secciones de primera enseñanza a que pertenezca la Escuela obtenida.

Los Maestros que obtengan Escuelas por este medio ocuparán las primeras vacantes de su categoría que ocurran en el Escalafón, a partir de la fecha de recepción de su instancia, disfrutando en comisión plaza de ingreso hasta que haya vacante en la categoría correspondiente, y figurando desde luego en el Escalafón con el número a que tengan derecho.

En las categorías superiores a 2.000 pesetas, solo podrá obtenerse por este medio una de cada dos vacantes.

(Continuación)

Información general

DE LA REGION

VALLADOLID.—Niña gravemente herida.—Ayer tarde a las cinco, se encontraba en su domicilio, calle de Mantería, 9, segundo, la niña de ocho años, María de la Rosa González, jugando en una galería que da al patio de la casa.

Inconsciente del peligro que corría, se subió a una silla y se apoyó en la barandilla, sacando tanto el cuerpo, que se venció, cayendo pesadamente al suelo.

Afortunadamente tropezó en una cuerda colocada a la altura del primer piso, y gracias a ello se amortiguó el golpe, librándose la criatura de una muerte segura; pero no obstante, se produjo dos heridas en la cabeza y conmoción cerebral, siendo su estado grave.

CASILLAS LA VIEJA

BURGOS.—Un niño hierre gravemente a un guarda.—En un pinar del pueblo de Quemada discutieron sobre asuntos de caza el guarda Celedonio Arranz y el resinero Casimiro Muñoz, y el guarda paseó a la discusión discutiendo sobre su contrincante.

CARTA DE MADRID

Agosto 2

Sr. Director:

La calma política que disfrutamos hace algunos días, ha quedado rota en cierto modo por las declaraciones que ayer y hoy hace en un periódico de la Corte, don Amós Salvador.

Este exministro, viejo político y conocedor de todas las evoluciones doctrinarias que ha experimentado el partido liberal, ha venido en estos momentos a desenterrar cosas que estaban ya relegadas al olvido.

Porque venir en estos momentos, cuando los hombres que forman el Gobierno han dejado a un lado transitoriamente sus particulares inclinaciones, a hablarnos de impedir el excesivo desarrollo de las Comunidades religiosas, por ejemplo, es algo fantástico y comprensible únicamente en esta época veraniega, que parece obligar a no perder el tiempo a determinados miembros de nuestra política.

Las teorías de Moret, como las de Montero Ríos, al igual que antes las de Sagasta y últimamente las que sustentó Canalejas, son indudablemente programas a desarrollar por un partido progresivo, democrático, liberal, en una palabra; pero totalmente ajenas por una realidad imperiosa en estos momentos en que precisa ventilar ante todo y sobre todo el pleito del hambre.

Vea don Amós Salvador la situación estacionaria en que se hallan las propagandas de todos los partidos políticos españoles, precisamente por la inoportunidad que implicarían.

Este, aparte de que en los comunicados del exministro liberal no hallamos nada nuevo, nada que marque la necesaria evolución que todas las cosas tienen en la vida, sino que por el contrario es un desempolvamiento de teorías anticuadas.

Y en cuanto a hablar de unión de los liberales, convendría no tocar esto hasta que este Gobierno cumpla su misión, no sea que esa proyectada unión traiga como inmediata consecuencia de sus trabajos preparatorios la desunión de los actuales ministros.

Ayer entramos en el quinto año de guerra mundial. Con él vendrán acentuados dolores es para la humanidad que jamás presencié ni acaso presenciará una tan cruel contienda. Diríase que ha enloquecido el orbe.

Hablar de lo que aproximadamente durará esta guerra es totalmente fan-

Doctor Tomás Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del COE y derivados.

De 12 a 4 y de 8 a media de 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

San Saicho 11, pral.—PALENCIA

SUOR DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

DR. M. ALVAREZ AYUGAR

Enfermedades de la Infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Oloros.—Baños medicinales de mar-Aliceda, Ontaneda, Lederna, Archona, Oaldas de Besaya, Horneda, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tenerse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

ALICIA PÉREZ

Corte y confección

Valentín Calderón, 31, 2.º

El proyectil no hizo blanco, y Casimiro se abalanzó sobre el guarda y ambos cayeron, luchando, al suelo.

Entonces un hijo de Casimiro, llamado Angel, que tiene once años de edad, acudió en auxilio de su padre, y con una azuela de sangrar pines acometió al guarda y le asestó varios golpes en la nuca, hiriéndole gravemente.

Padre e hijo se presentaron luego a las autoridades, quedando detenidos.

SANTANDER.—Accidente ferroviario.—En Las Fraguas chocó una máquina de maniobras con un vagón que conducía a varios empleados.

Uno de estos resultó ligeramente herido.

Fue curado en Torrelavega.

La máquina resultó con importantes averías.

Se atribuye al accidente a un descuido del guardafreño del vagón.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Dos hombres heridos.—En la calle de Bailén se desbocó el caballo del coche que guiaba Benjamín López, emprendiendo el animal veloz carrera.

El cochero fué lanzado del pescante produciéndose al caer una herida en la frente, contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

El transeunte Juan Turiso, de veinticinco años, que intentó detener el caballo, resultó con heridas en la mano derecha y varias contusiones, calificadas de pronóstico reservado.

Niño atropellado por un automóvil.—En la calle de Calatrava fué atropellado por el automóvil del marqués de Cortina el niño de tres años llamado Miguel Hidalgo Díaz, domiciliado en la calle de Toledo núm. 114.

El pobre niño fué auxiliado en la Casa de socorro del distrito de la Latina, donde le reconocieron los médicos de guardia, apreciándole varias lesiones graves en la cabeza, en el pecho y en las piernas.

El conductor del automóvil, José Montero Romero, domiciliado en la calle de la Sierpe, 8, 1.º, derecha, fué detenido.

CATALUÑA

GERONA.—Entre gitanos.—Batidos carabanas de gitanos que se encontraban en el paraje conocido con el nombre de Fuente de la Luna, de dicha capital, debido a resentimientos antiguos, se suscitó una discusión acalorada, terminando por agredirse a tiros.

Resultó herido de gravedad uno de ellos, llamado José Malla, natural de Sevilla.

LEVANTE

VALENCIA.—Dos desgracias.—Entrenándose para las carreras de motocicletas, sufrió un accidente que le dejó meribundo el joven Enrique Rosell.

En el camino hondo de El Grao descarriló un tranvía, chocando contra unos postes.

Resultó herida de alguna gravedad Vicenta Mercader.

ARABALUOIA

SEVILLA.—Soldado ahogado.—Ha aparecido en el Guadalquivir el cadáver de un soldado de intendencia, cuya identificación no ha podido realizarse.

Se supone que el infeliz debió perecer ahogado cuando se bañaba en una olla.

PARADOJAS

Restitución

Sabido es que en España se legisla mucho, pero las leyes se cumplen poco o se cumplen mal. Naturalmente, si esto ocurre con las leyes solemnemente votadas en Cortes, sancionadas por el Rey y publicadas en la «Gaceta», más poco y peor deberá cumplirse aún lo que pudieran llamar legislación pequeña: Reales decretos, Reales órdenes, circulares, etc., completando el régimen jurídico, administrativo y gubernativo de la nación.

Puede afirmarse que la mayor o menor eficacia de tales disposiciones depende exclusivamente del celo, inteligencia y lealtad de los organismos o autoridades encargados de aplicarlas.

¿Qué eficacia puede tener, por ejemplo, la muy oportuna y muy discreta Real orden dictada recientemente por el ministerio de la Gobernación referente a los niños abandonados, si las Juntas de protección a la infancia y represión de la mendicidad no toman con interés y solicitud extremados el asunto?

La Real orden recomienda a esas Juntas la organización de una especie de patriarcado rural. Invitar a las familias de agricultores a que recojan niños huérfanos o desamparados que podrían dedicar a determinadas faenas de cultivo. Se excitan los sentimientos cari-

tativos de esas gentes y aun se las estimula ofreciéndoles una modesta cantidad mensual como compensación a sus desvelos. Todo ello tomando las precauciones indispensables para evitar los malos tratos y la explotación infantil.

Se comprende que la parte relativamente más sencilla del trabajo encomendado a las Juntas aludidas es la recogida de los niños abandonados. Recogerlos es fácil; lo difícil y delicado es protegerlos después; ofrecerles asilo, instruirlos, educarlos, procurarles trabajo apropiado, prepararlos para que lleguen a ser hombres honrados y útiles en su vida.

¿Como lograr todo este dispensando de escasos recursos aunque sea mucha la buena voluntad? No hay duda que si se lograra interesar a los agricultores y propietarios pueblerinos que tienen pocos hijos o carecen de ellos en la tarea, se facilitaría la gestión más delicada de las Juntas y su misión protectora alcanzaría la mayor eficacia. Desde luego se lograría alejar a esos niños de las ciudades donde tienen asiento todo vicio y corrupción.

El campo es más favorable a la salud física y moral de los niños; en él pueden regenerarse y adquirir nuevos hábitos y costumbres, mejor que en los centros de vida ciudadana.

Además, la Agricultura ha adquirido estos tiempos de guerra, y parece que el fenómeno se acentuará después, una importancia imprevista. Es necesario, es útil devolver al cultivo los brazos que un industrialismo excesivo les quitó. Pero lo difícil es devolverlos. Difícilmente se restituye al campo al ciudadano. Trasplantar al niño ofrecería menos dificultad.

La idea es, pues, generosa y oportuna. La agricultura necesita brazos que se le pueden proporcionar; pero el éxito de la empresa depende, como decía antes, del celo y actividad de dichos honorables organismos que todos podemos auxiliar cooperando en la forma y medida posibles.

(De «Las Noticias.») MAX

El «cine» como medio de enseñanza

Películas instructivas

El ministro de Instrucción pública ha dirigido a su compañero el de Gobernación la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Visto el oficio elevado a este ministerio por la Comisión encargada de estudiar la implantación del cinematógrafo en las Escuelas nacionales, como medio educativo de la niñez, interesando que por conducto de V. E. se recabe de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la valiosa cooperación que dichas Corporaciones puedan prestar al desenvolvimiento de tal procedimiento de enseñanza, contribuyendo al propio tiempo a propagar fácilmente por todas partes el conocimiento de las bellezas naturales y tesoros artísticos de nuestra patria,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se ponga en conocimiento de V. E. la conveniencia de que por ese ministerio de su digno cargo se recomiende a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos con el mayor encarecimiento que tomen a su cargo el coste de producción de una o más películas de paisajes, tipos costumbres, monumentos, obras hidráulicas y otros notables asuntos de sus respectivas provincias y poblaciones, con el fin de divulgar lo más saliente y característico de las mismas, para lo cual pueden facilitar a la mencionada Comisión copia de tales películas, al objeto de ser proyectadas ante los niños, como un poderoso medio de enseñanza y demostración de lo más importante que nuestro país posee.»

Lo que dice un maurista

En Vigo, donde se encuentra el señor Ossorio y Gallardo, ha pronunciado un discurso, algunos de cuyos párrafos merecen ser conocidos, no solo por los amigos políticos de dicho ilustrado político, sino por la opinión en general, puesto que pone de manifiesto algo muy interesante que conviene sepa el país y es lo siguiente:

«Hablando del Gobierno nacional, el señor Ossorio lo compara a una junta de médicos disconformes en la manera de curar al enfermo. Está compuesto de enormes caciques. Por eso, a pesar de encontrarse en la Presidencia del Consejo el señor Maura, el caciquismo continúa, porque cada ministro ejerce en su departamento una autonomía completa. En suma, el Gobierno actual es un aparato ortopédico, que no puede resolver más que un mal de urgencia.

Frente a los partidos catastróficos

están los quietistas, sin más preocupación que la de que el rey no se entere de nada.

Los políticos quietistas son los que pactan con el cacique hacer ellos en la «Gaceta» lo que se les antoja, dejando que los segundos en el distrito hagan lo que les parezca.

Los caciques son hijos de bandoleros y nietos de guerrilleros, que han sacado más parecido al padre que al abuelo.

Por eso contrajeron tan serias responsabilidades los grandes caciques de la historia política contemporánea: Cánovas y Sagasta, porque teniendo un pueblo moldeable como la cera, hicieron de España un cementerio.

Vosotros pensáis que todo esto va encaminado a hacer la apología del partido maurista, presentándole, fracasados todos los partidos, como solución única. Pues bien; estáis equivocados; quiero hacerlos con toda solemnidad una declaración política; considero una desgracia que el partido maurista llegue a gobernar.

Si hubiera el partido maurista al Poder, se convertiría en un pandillaje político, como todos, y ese nunca.

Será una vergüenza que Maura pudiera gobernar con ministros mauristas, directores generales mauristas, mayorías parlamentarias mauristas, gobernadores y alcaldes mauristas.»

Y después de todo esto, donde hay más caciquismo es en el maurismo.

POR EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Homenaje de gratitud que al Gobierno de Agosto de 1917 dedican, por la represión de la huelga revolucionaria, los amantes del orden social.

Suscripción para regalar al presidente de aquel Gobierno señor Dato, un bastón de mando como emblema de autoridad.

Del pueblo de Cervera

- Don Argal Gómez Lagarza, 5 pesetas; don Tomás Gómez Ingüanzo, 5; don Eugenio Mareca, 5; don Castor Merino, 0 50; don Manuel Alonso, 5; don Blasío Alonso, 2; don Arsenio Fernández, 2; don Pedro Sebrado, 2; don Baudilio Ruesga, 2; don Mariano Dese, 2; don Ezequiel L. Monge, 1; don Jesús Berzosa, 1; don Isidoro Simal, 1; don Julián Díaz, 1; don José Alonso, 1; don Gonzalo Marcos García, 0 50; don Marciano Gutiérrez, 0 50; don Gregorio Cerezo, 1; don Manuel Isasi, 1; don Benito Cerezo, 1; don Vicente Alonso, 1; don Melitón Ruesga, 2; don Matías Herrero, 0 50; don José Isla, 1; don Emilio Lagar, 0 50; don Ángel Vielva, 0 50; don Gregorio Isla, 0 50; don Eleuterio Gómez, 0 50; Ayuntamiento de Cervera, 5; don Pedro Fraile, 1 don Antelín Reldán, 1 don Federico Gómez, 1; don Emiliano Gallo, 1; don Marcelino Martínez, 1; don Segundo López, 1; don Antonio Fernández, 2; don Pedro Robledo, 0 50; don Luis Martín Cuesta, 2 50; don Gregorio Blanco, 0 50; don César González, 2; don Gorgonio Alonso, 0 25; don Melitón del Río, 0 50; don Agustín Cimal, 1; don Santiago Ramos, 0 50; don Mariano G. Torres, 1; don Francisco Isla, 0 50; don Eduardo Vega, 0 50; don Nicolás Martínez, 0 50; don Benito Labrador, 0 50; don Nicolás Merino, 0 50; don Florentino Marina, 0 50; don José Sierra, 0 50; don Paulino Rodríguez, 0 50; don Pedro Duque, 1; don Valeriano Simal, 0 50; don Pedro Roldán, 0 50; don Pedro Isáñez, 0 50; don Joaquín Aribas, 0 50; don Santiago de la Fuente, 1; don Pedro Pérez, 1; don Casares Martín, 0 50; don Julián Martín, 0 50; don Pedro Merino, 0 50; don Juan Otero, 0 50; don Vidal García, 0 50; don Felipe Martínez, 0 50; don Fructuoso Villalba, 0 50.

Del pueblo de Antiguada

- Don Miguel Sanz, 1 peseta; D. Santiago Sanz, 1; don Faustino Román, 1; don Félix de la Cruz, 1; don Luciano Mena, 1; don Fernando Barenilla, 1; don Isacio Niño, 0 50; don Vicente Niño, 0 50; don Francisco Barcia, 0 50; don Alberto Asensio, 0 50; don Maxigiliano Serrano, 0 50; don Alfonso Román, 0 50; don Marciano Román, 0 50; don Edelmiro Sanz, 0 50; don Demetrio San 0 50; don Victoriano Rodríguez, 0 50; don José Pajares, 0 50; don Benigno Aguado, 0 25; don Mauro Barenilla, 0 25; don Mateo Barenilla, 0 25; don Salustiano Barenilla, 0 25; don Maximino Arnaiz, 0 25; don Benito Rodríguez, 0 25.

Las ferias de San Antolín

«Hoy se ha conocido el programa de las ferias y fiestas de San Antolín, que se celebrarán del 1 al 8 de Septiembre.

Dicho programa es el siguiente:»

No le reproducimos porque se refiere a la ciudad de Medina del Campo, donde con un mes de anticipación se presenta el programa de fiestas.

En cambio, en Palencia, algunos concejales de los que se consideran como salvadores del pueblo, no van a la sesión más que a promover escándalos, arrastrando al desorden a quienes debieran procurarse darles trabajo y no llevarlos a las sesiones para entorpecer la marcha de la administración, que perjudica por igual al vecindario, a los obreros y al erario municipal.

No se nos oculta que no está la Dolorosa para tafetanes; pero no es menos cierto que se impone velar por las tradiciones y el buen nombre de la ciudad, y por ello se hace necesario que la Comisión de Gobierno se preocupe en estudiar algún acto o festejo que redunde en beneficio de los intereses del pueblo.

La ex-Zarina de Rusia y sus hijos

¿Vienen a España?

Por iniciativa del Rey de España, y de acuerdo con el embajador de Rusia, en Madrid, se han entablado negociaciones con los Soviets para que éstos autoricen a la ex-zarina de Rusia para trasladarse a España con sus hijos.

Dichas negociaciones van por buen camino.

Según parece, los Soviets se encuentran dispuestos a conceder el permiso.

Con este motivo han conferenciado por teléfono los señores Maura y Dato a quien hemos interrogado los periodistas, confirmando la noticia; pero hizo constar que las negociaciones no tenían carácter oficial.

Merecedora del mayor aplauso nos parece la iniciativa del Rey de gestionar de los Soviets rusos el traslado de la ex-zarina a España.

Es un rasgo humanitario que honrará sobremanera a España, la cual se ha decidido a ofrecer hospitalario albergue a las augustas víctimas de la revolución que trastornó con profundas sacudidas todo el antiguo imperio ruso.

Lo lamentable y merecedor de amarga censura es que esta iniciativa no la haya tenido ningún soberano o gobierno de Europa cuando Nicolás II, su esposa y sus hijos, después de haber sido víctimas de villanos consejos, vinieron a ser nuevamente víctimas de la demagogia desenfrenada, siendo desterrados a Siberia.

De la Provincia

CERVERA DE PISUERGA

Se nos dice:

Que merced a las gestiones del diputado a Cortes por aquel distrito se ha creado una cartería en la estación férrea de Cervera de Pisuegra, siendo agraciado con el cargo de cartero don Narciso Rodríguez, propietario, industrial, fondista, almacenista, tabernero elector, etc., etc., y único vecino con residencia fija en dicha estación.

Damos la más sincera enhorabuena al agraciado y avidiamos su suerte, pues ya quisiéramos tener como él una oficina de correos para nuestro único y exclusivo servicio.

Pero...

Suponemos que el señor Director general de Comunicaciones no ha estado bien informado al decretar dicha cartería ni dicho nombramiento.

Porque como en España hay varios Cerveras son muchos los vecinos de este de Pisuegra y pueblos comarcanes que se hacen dirigir su correspondencia con la indicación de «Estación de Vado Cervera» por lo que tememos con fundamento que el correo de estos vecinos, que seguramente no serán conocidos de los señores ambulantes de Correos, se detenga en mencionada estación, sufriendo el consiguiente retraso cuando menos.

En cambio tendrán la ventaja de poder ir a certificar y girar en la flamante cartería y de paso tomarse

unas limpias o mercar un queso y comprarse unas alpargatas.

Prometemos a nuestros lectores seguir contentando este caso de aspecto todo lo elector que se quiera con juicio evidente de otros sucesos, como otros varios proyectos que se hacen que don Ramón Alvarez tiene en cartera para desorganizar el servicio de Correos en el distrito de Cervera. Un montañés

2 Agosto 1918.

Por el pueblo de Otero de Guardo

Donativos hechos en la Deposición de la Diputación Provincial

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Fidel Ruiz de los Paños, Cabildo Catedral de Palencia, Personal de la Delegación de Hacienda, Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, etc.

NOTICIAS

Cámara oficial de Comercio e Industria

Verificada la formación de las listas electorales de esta Corporación a partir desde el día en que se anunció presante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y por término de ocho días, se hallarán de manifiesto la Secretaría de la misma, pudiendo los electores presentar dentro del plazo de otros ocho días las reclamaciones que sean pertinentes, en cuanto la situación en que aparezcan inscritos en las expresadas listas.

Lo que se anuncia, en virtud de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Fomento, inserta en la «Gaceta» de 19 de Junio último.

Palencia 1.º de Agosto de 1918.—Presidente accidental, Rafael Alonso.

La Comunidad de Padres Dominicos de esta capital celebrará mañana la fiesta principal del santo Patriarca y fundador Santo Domingo de Guzmán.

A las siete y media saldrá la procesión que recorrerá las calles de San Domingo de Guzmán, Virreina y Avenida de San Pablo.

MÚSICA

Las obras que la Banda municipal ejecutará mañana 4 en el paseo de Salón a las ocho y media de la noche son las siguientes.

- «La mujer divorciada», pasodoble Leo-Fall. «Bisón de Soleil», vals lento, Albinoni. «Odalisca», serenata oriental, Roffo. «La corte de Farón», fantasa, Lleo. «La bruja», jota, Chapí. «La Zarzina», pasodoble, Chapí.

Leemos en la prensa:

«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente por la transparencia de los ojos, palidez del rostro y falta de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser curado puede producir graves dolencias se cura a los pocos días usando el extracto de Hipofosfitos Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival a los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tres letras las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

En vista de la escasez de agua que se nota en los depósitos de Ramblas las fuentes públicas solo funcionarán desde mañana, de diez a doce.

Dicen de Cívico Navero que el cine de Castrillo de Don Juan, Pedro Niño Hortelano, le han sido robados 24 pesetas que guardaba en un cajón.

Como presuntos autores del robo han sido detenidos los jóvenes vecinos de Castrillo Constantino Niño, de 17 años y Gerardo Jesús Valle, de 15 años y Gerardo Jesús Valle, de 17 años respectivamente.

Los tres han sido puestos a disposición del juez de Castrillo de don Juan

Reemplazo del Ejército de 1918.

Los mezos clasificados soldados útiles, así como los declarados soldados con excepción del servicio en filas, por el cupo de la capital en el año actual, desde el próximo lunes 5 del corriente mes y día sucesivos, de once a una (hora óhica) se servirán personalmente acudir a las oficinas de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, con el objeto de recibir las cartillas militares y pases de situación, expedidas por la Caja de Recruta n.º 91, advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en responsabilidad, siéndoles aplicada la penalidad establecida en la vigente ley de Reemplazos.

Reemplazo por consumo: El día 2 de Agosto de 1917. 780'82 El día 2 de Agosto de 1918. 748'46 Diferencia en menos. . . 32'36

En Astudillo se han dado tres casos de sarampión. Las autoridades han adoptado medidas.

El celador de la Beneficencia Provincial ha denunciado en la Inspección de Vigilancia, que asocia a las nueve se fugaron del establecimiento provincial las niñas Victorina Antofe, de 19 años y otra llamada Manuela de 20, ignorándose su paradero.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento han sido fijadas las relaciones de rentas de las casas de la calle Mayor Principal, por el Servicio del Catastro de la Riqueza Urbana, el cual concede un plazo de 15 días para formular las reclamaciones.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el mes los libramientos siguientes:

Don Adolfo Ferrández, 12.000 pesetas; don Camilo Alvarez, 29'18; don Teófilo Estepar, 399; don Pedro Blas, 1.850 y señor Tesorero de Hacienda, 5.000.

«Blanco y Negro»

Desde la portada, en colores, original de Gili y Roig, hasta la última página, es digno de admiración y elogio el número de «Blanco y Negro» de la semana actual, que contiene entre otros originales una preciosa doble plana a todo color, de Estevan, imprenta en papel girado, y que continúa la serie de «Blanco y Negro»; dibujos, en colores y en negro, de Méndez Branga, Valverde, Varela, Sileno, Huertas, Arija y Gascón; artículos y poesías de Fernández Flórez, Martín de la Cámara, Luceño, Zurita, Condesa d'Armonville, Melina, Cavestany, Beida, Ghiralde, Martínez de la Riva, etc.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

RECIBIDO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Carrera González, de 3 meses, Mayor principal, 76. Esperanza Menzón Ruiz, soltera, de 77 años, Conde Garay, 19. Bustasio Cabibazo García, de 5 meses, Pedro Espina 23.

Nacimientos.—María Teresa del Pato Gutiérrez, hijo de Felix y Batibina, M. principal, 244.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Compravendedor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

ZOTAL

Para la desinfección de galineros, pajareros, conejeras y canarieras.

Jabón Zotal

Antiséptico, medicinal y de tocador. Venta: Droguerías y Perfumerías, Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

La Reguadora

Casa exportadora de pescado. Los que deseen entrar en relaciones con ella, pueden dirigirse a José Iglesias Gayoso, Careal, 15, 1.º, Ferrol, quien les informará de los detalles y condiciones relacionadas con el negocio que desarrolla.

A los Caballeros

No compreis vuestros artículos de novedad sin ver el extenso y escogido surtido que presenta esta casa. Corbatas, camisas, bastones, americanas de dril y alpaca y todo lo que necesitéis lo encontraréis de buen gusto y en buenas condiciones.

PRECIO FIJO Manuel Polo, Mayor pral. 91



SIDRA EL GAITERO

La mejor sidra champagne y natural de mesa. Es la preferida por la persona de buen gusto.

Depósito para la provincia RODRIGUEZ y BLANCO (S. en C.) Mayor principal, 14 al 20

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En PALENCIA, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotización de valores, Día 1, Día 2. Lists various securities and their prices.

Hotel Restaurant de los Vizcainos ONTANEDA

Esta casa representada hoy por un cocinero que desempeñó los mejores cargos en este ramo en Madrid, ofrece a su distinguida clientela un esmerado y completo servicio y módicos precios dentro de las circunstancias presentes

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUBLAS en cantidad. Practicante Estébanez Colón, 7 (antes Herreros)

MERCADOS

PALENCIA, 8.—El día de hoy fué poco caluroso, reinando casi constantemente el viento y estando algunos ratos el cielo encapotado.

No nos podemos quejar de que el actual verano haya sido caluroso, pues difícilmente se dará otro año de menos calor que el actual, por lo menos hasta ahora.

El mercado no ofrece ninguna variación, continuando siendo nulas las operaciones, tanto por falta de ofertas, como el que se espera a que termine por completo la recolección, para fijar los precios a que han de cotizarse los cereales en la próxima campaña.

VALLADOLID, 2.—Mercado del Canal.—Continúan sin acudir al mercado vendedores de trigo al detall, y debido a las medidas de incautación impuestas por las autoridades, los precios son nominales, pues hay que atenerse al de 51 pesetas los 100 kilos, a que aquella se realiza, o sea un poquito más de 88 reales las 94 libras, pero sin llegar a los 88'25.

Mercado del Arco.—Por las mismas causas que señalamos anteriormente, tampoco en este mercado del detall se registran operaciones de trigos.

ROSECO 2.—Al detall las entradas son muy escasas, pagándose el trigo de 86 a 87 reales las 94 libras—pesetas 49'71 y 50'29 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 62 avena a 49 y lentejas a 100.

Harina de primera a 31 reales arroba y corrientes a 30 Tercerilla a 22, cuartas a 17 y salvados a 16.

Tiempo de fuertes calores.

MEDINA, 2.—Muy reducidas, casi nulas, son las entradas de trigo en el mercado, pagándose el nuevo sobre 85 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

La cebada nueva se pagó de 56 a 58 reales fanega y las algarrobas de 86 a 88.

Tendencia sostenida y tiempo variable.

AREVALO 2.—Las entradas de granos son muy escasas, habiéndose vendido hoy al detall unas 60 fanegas de trigo nuevo a 90 reales las 94 libras—pesetas 52'03 los 100 kilos.

Se paga la cebada a 60 reales fanega y las algarrobas de 85 a 86.

Harinas extras se cotiza a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71, segundas o de todo pan a 70. Tercerillas a 5'50 pesetas arroba, cuartas a 4'50, comidillas a 4 y salvado de hoja a 3'75.

Tendencia firme y tiempo variable.

BARCELONA 2.—Sigue la buena disposición de estos compradores que aceptan las ofertas razonables que se les hacen de trigos del interior, pero como estas son relativamente escasas todavía y algunas llegan con precios excesivamente elevados, el número de transacciones que se registran resulta reducido.

Se ha vendido trigo de Cáceres y Castuera a 92 y 92'50.

Por ferrocarril llegaron 26 vagones de trigo, 4 de cebada, 6 de habas, y 2 de avena.

Boletín Religioso

Domingo, 4.—Santos Domingo de Guzmán y Aristarco.

En San Pablo, último día de la novena al glorioso Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán; a las siete misa de comunión general para la V. O. T., socios del rosario y demás fieles; a las once y media exposición de S. D. M., misa solemne y Panegírico; por la tarde, a las siete, Rosario, Novena y Proceción. Este día se puede ganar indulgencia plenaria visitando dicha iglesia de San Pablo.

Los cultos de este día serán aplicados por la intención de la V. O. T.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la Catequística de San Jese celebra su función mensual con Misa de Comunión a las ocho, y por la tarde a las seis Exposición, Rosario y Plática.

En San Miguel, función mensual de la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes, con Misa de Comunión a las ocho en el Altar de la Capilla propia, y por la tarde a las cuatro los demás ejercicios de costumbre.

Lunes, 5.—Nuestra Señora de las Nieves, Santos Oswaldo, Afra y Emigdio.

Conferencias Telefónicas

Madrid 8

«La Gaceta»

En este periódico oficial se publica hoy una circular del ministerio de la Guerra, abriendo un concurso de una obra que sirva de enseñanza definitiva del idioma español entre las fuerzas indígenas de Africa.

Disponiendo que se exija un impuesto sobre el azúcar extranjera de 35 pesetas cada 100 kilogramos en concepto de arancel.

Otro disponiendo que los vinicultores que deseen destilar todo o parte de sus vinos se les den cuantas facilidades determina el Reglamento que se refiere a esta cuestión, siempre que ello no lesione los intereses del Tesoro.

Ventosa, visitado

El Comisario general de Abastecimientos ha sido visitado en su despacho por una comisión de fabricantes de harinas de Valladolid, quienes le hablaron del excesivo precio que han adquirido los trigos, así como de los perjuicios que esto origina.

El señor Ventosa ofreció a los comisionados que enviaría un delegado a Valladolid para que estudie la cuestión sobre el terreno a fin de resolver el conflicto.

Renuncia el cargo

El Gobierno ha ofrecido el cargo de embajador de España en Francia al exministro de Estado señor marqués de Lema, quien ha rechazado el cargo

Sin noticias

Anoche nos trasladamos los periodistas al Ministerio de la Gobernación siendo recibidos por el subsecretario, quien nos manifestó que no había recibido ningún telegrama de provincias.

Añadió, que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

Desanimación

La que ya se deja sentir en todos los círculos y mentideros políticos es grande, no haciéndose comentario alguno de importancia, a causa de hallarse veraneando y fuera de Madrid todos los personajes de la política.

Aumento en los jornales

Por unanimidad ha sido tomado el acuerdo en la asamblea de la Federación de los ramos de construcción, de aumentar en 25 céntimos el jornal a los obreros de los diferentes gremios. El acuerdo comenzará a regir desde el próximo lunes.

Un empréstito

El alcalde de esta corte señor Silvela, ha propuesto en el Ayuntamiento, la emisión de un empréstito de 35 millones de pesetas con destino a la Necrópolis, al matadero, a la continuación de las obras del subsuelo y a la liquidación del crédito con el Banco de España.

El dictamen del alcalde fué aprobado por unanimidad.

Toros

Dicen de Santander que con gran entrada se celebró la primera corrida de verano.

Se lidiaron toros de Guadalest, que corrieron a cargo de Gaona, Joselito y Fortuna.

En el palco regio presenciaron la corrida Sus Majestades y los Infantes don Carlos y doña Luisa.

Gaona toró y mató muy bien sus dos toros.

Joselito estuvo bien en uno y mediano en otro.

Fortuna muy valiente y adornado en sus dos toros.

Las Cámaras de Comercio

Comunican de Sevilla que en el local que ocupa la Cámara de Comercio se han reunido las autoridades, representantes en Cortes y fuerzas vivas de la capital con el fin de nombrar una comisión que se encargue de organizar lo necesario para la celebración de

la Asamblea magna de Cámaras de Comercio españolas y americanas.

Dicha asamblea tendrá lugar el año de 1919.

Los sucesos de Agosto

En breve quedarán ultimadas las diligencias para depurar las denuncias hechas en las Cortes sobre los sucesos de Agosto del pasado año.

Vapor a pique

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Roma diciendo que ha sido hundido el barco español «Euzkiza» de cuyo accidente se ocupa la prensa de esta Corte dando al barco el nombre de «Euzkiza», lo cual es notoria confusión de nombres.

De huelgas

Dicen de Barcelona que continúa en igual estado la huelga de obreros.

También de Antequera comunican que la situación de los huelguistas no ha variado de ayer a hoy.

Un mitin

De la misma ciudad condal dan cuenta del mitin que se organiza por las izquierdas y en el que hablarán Domingo, Castrovido y otros.

Creando escuelas

El ministro de Instrucción Pública señor Alba ha terminado el expediente creando sesenta escuelas graduadas y 150 mixtas.

También tiene ultimada la relación de las nuevas escuelas creadas con fecha anterior a las últimas leyes votadas por las Cortes.

Picadores de mineral

El Comisario de Abastecimientos señor Ventosa ha dirigido al ministro de la Guerra una comunicación para que ordene la movilización de los obreros picadores de huila que se encuentran en filas, a fin de que sean destinados a prestar servicio en las minas.

La concentración se halla detenida a causa del entorpecimiento que crece el alojamiento de aquellos obreros en Asturias.

Los importadores de yute

Una comisión de importadores de yute ha conferenciado con el comisario de Abastecimientos, pidiéndole facilite medios para la importación de dicho producto.

El señor Ventosa ofreció a los comisionados llevar el asunto al primer Consejo que celebren los ministros.

De Marruecos

El Alto Comisario en Marruecos general Jordana comunica que ha llegado el hijo del Raisuli Side Saidi con 35 moras a caballo.

Después de orar en la mezquita ante la tumba de su abuelo, fué a ver a su padre, quien recibió la visita con gran satisfacción, considerándola además como una prueba de singular afecto.

También ha comunicado el general Jordana que son inexactos los rumores circulares con respecto a la actitud del Raisuli.

Noticias de Levante

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Murcia, comunicando las siguientes noticias:

Que las obreras de las fábricas de hilados han recorrido las demás fábricas solicitando la solidaridad de sus compañeras para conseguir el aumento de precio en la mano de obra.

—Los panaderos, en vista de la baja que han sufrido las harinas, han acordado rebajar en cinco céntimos el kilogramo de pan.

—Dice por último la autoridad gubernativa que había quedado disuelta pacíficamente la manifestación para impedir la salida de trigo de la ciudad.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

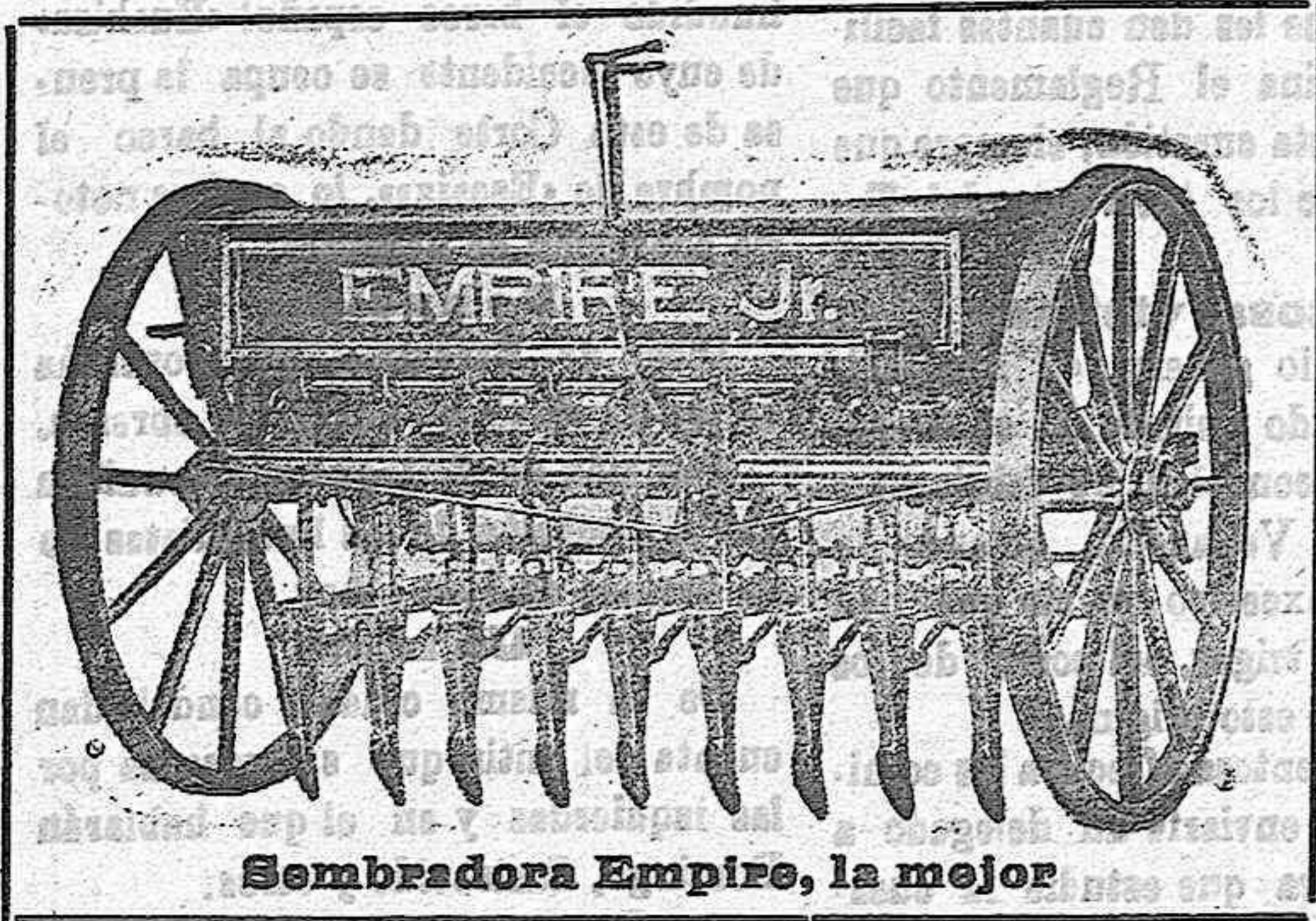
PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR ACORDADOR

34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA



DÍAZ, VIDAURRETA Y C. S. en C.
Ingenieros
Calle de Atocha, núm. 151
MADRID

Almacén de Maquinaria
Agrícola y Vinícola

Cribas Marot.—Gradas.—Cultivadores.—Arados de vertedera fija y giratorios

Básculas.—Trituradores de granos.—Bombas de todas clases

REPRESENTANTE EN PALENCIA CON DEPÓSITO

Germán de Guzmán.—Mayor principal, 113

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapure y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Ratos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Traspaso
Acreditado y antiguo negocio. Por defunción de su propietario se traspasa la fonda y café «Universal» establecidas en la importante villa de Villada (Palencia).
Infermes en Villada, Viuda de M. Hermoso.

NUOVO TALLER MECANICO
Maté, Vega y Compañía
excoberos de los
Talleres de Palencia
Anuncian al público han establecido su taller para la reparación de toda clase de maquinaria industrial y agrícola, bombas, aerías, molinos, etc.
Calle Empedrada, número 11
PALENCIA

Se venden o se arriendan
cuadras y paneras y un carro de varas con toldo; paso de los Frailes, núm. 8, infermarán.

AMA DE CRÍA
Una casada, de 27 años de edad, desea criar en su casa.
Para infermes, a Nicolás Martín, en Villamarta de Campos. 1

Ovejas
Se venden 111, 3 carneros y 27 corderas.
Para tratar en Palencia con Ramón Zarzosa, Valdeserria, 21.

R. Alonso FOTÓGRAFO
Don Sancho, 11.—Hay Ascensor.
Magníficas Ampliaciones
tamaño 50 x 60 centímetros
por DOCE pesetas

Carros para transporte
Se desea contratar carros para transportar carbón. Se pagarán buenos precios. Recorrido, 17 kilómetros por carretera.
Dirigirse a Amann Asteaga Hermanos.—Bilbao.

Auxiliar de Farmacia
con práctica de droguería, necesita don Pedro Martín Escudero, de León, calle de Cervantes, número 5.—Dirigirse a dicho señor, especificando condiciones y casas en que prestó sus servicios.—Útil sin buenas referencias.
—Edad, de 25 a 35 años.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA
SANTANDE
TELÉFONO 481

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de la Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

LA SALUD
recuperada en la naturaleza



INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro precoren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

Fábrica de Mantas de Lana
Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para regalo.

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3
PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

ALONSO HIJOS

Una casa en Palencia que cuenta
con completos talleres de:

Imprenta, Litografía
Encuadernación,
montados con todos los modernos adelantos que industria requiere

Despacho: Mayor pral., 7
Talleres: Gil de Fuentes, 28
LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

PARA LAS SEÑORITAS
Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA
ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUBVE pesetas.
Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.
Los pedidos a la

Administración de información agrícola
ALMIRANTE, 19
MADRID

Las Revistas Científicas

hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar los callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según los informes, basta aplicar tres días una mínima cantidad de **UNGUENTO MAGICO** para que la extirpación sea completa. Le venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.

Aguas, Minero-Medicinales
y estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonato-Sódico-Cálcico, NITROGENADAS-Radioactivas
las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicio completo, precios económicos, desinfección, automóvil é todos los trenes.

ITINERARIOS: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón y en Matagorda con la de Madrid á Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre
Médico Director, Doctor Ealo